



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: INVERSIONES GUATILLA S.A.S.
DEMANDADO: YANETH MUÑOZ MORENO
RADICADO: 20001-31-03-005-2017-00192-00.

Veinticuatro (24) de julio de dos mil diecinueve (2019).

Vista la solicitud que antecede, expídanse las copias de todo el expediente y la reproducción de los DVD, como fueron solicitadas por el memorialista.

Por secretaria córrase traslado por el término de tres (03) días de la nulidad propuesta por el apoderado de la demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

C.B.S.

